

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BAMBOO CANE IBAMCA CIA. LTDA.

En Piñas, a los 17 días del mes de febrero del dos mil veinte, en Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas – Ecuador, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, se reúnen los socios de la Compañía **INMOBILIARIA BAMBOO CANE IBAMCA CIA. LTDA.**, a saber: 1.- **NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTÍN**, por sus propios derechos, propietario de **200 PARTICIPACIONES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES** y pagadas de estas el 100% de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, 2.- **LORENA HAIDEE TERREROS SANMARTIN.**, por sus propios derechos propietaria de **200 PARTICIPACIONES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES** y pagadas de estas el 100% de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Acordando por **UNANIMIDAD DE VOTOS** del capital social suscrito y pagado concurrente, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual **UNANIMIDAD** aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IBAMCA CIA. LTDA.

“Convocase a todos los socios de la compañía **INMOBILIARIA BAMBOO CANE IBAMCA CIA. LTDA.**, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 17 de febrero del 2019, a las 17h00, en el local ubicado en Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del año 2019; 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas – El Oro – Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.”

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión su titular, la señora **LORENA HAIDEE TERREROS SANMARTIN**, y actúa como secretario **NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTÍN** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

PRIMERO. INFORME GERENTE GENERAL. – Se pone en conocimiento el informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el señor **NIKI PAZMIÑO SANMARTIN** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Entre los puntos a destacar está la disminución de las ventas en un 14%. Y los gastos aumentaron en un 17%, esto pudo ser al aumento de personal para cumplir con las metas que se propuso para el 2019. Indica además que la construcción de la Villa Modelo sigue en curso, con un avance del 90%.

La Junta resuelve:
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. NIKI PAZMIÑO SANMARTIN no obstante su calidad de socios no intervino en la votación de aprobación de su informe.

SEGUNDO. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Se pone a consideración el Balance General, Estado de Resultados, comparativo de Balances y el Estado de Flujos de Efectivo. Informes que también son presentados a la Superintendencia de compañías y demás organismos de control.

La Junta resuelve:
Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el gerente general, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el socio Sr. NIKI PAZMIÑO SANMARTIN, gerente general de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

TERCERO. DESTINO DE LAS UTILIDADES. La presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que en el año 2019 hubo utilidades. Y pone a consideración de la junta para conocer el destino de las mismas.

La Junta resuelve:
Luego de las deliberaciones, y las notas explicativas por parte del gerente, la Junta aprueba por unanimidad las utilidades del ejercicio fiscal 2019 y se decide acumularlas para amortizar la pérdida de años anteriores.

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintiún horas y trece minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes.

La Junta resuelve:
El acta es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.


LORENA HAIDEE TERREROS SANMARTIN
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIO


NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTIN
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

**NOMINA DE LOS ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA BAMBOO CANE - IBAMCA CIA. LTDA.**

FECHA : 17 de febrero.
HORA : 19H00 P.M.
LUGAR : Piñas - El Oro. Av. Héroes de Panupali

	No. CÉDULA	ACCIONISTAS	No. DE PARTICIPACIONES US \$ 1.00	FIRMA
1	0702499153	LORENA HAIDEE TERREROS SANMARTIN	200	
2	0703411041	NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTIN	200	
		TOTAL DE PARTICIPACIONES:	400	

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA BAMBOO CANE IBAMCA CIA. LTDA.**

"Convocase a todos los socios de la compañía **INMOBILIARIA BAMBOO CANE IBAMCA CIA. LTDA.**, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 17 de febrero del 2019, a las 17h00, en el local ubicado en Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del año 2019;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas - El Oro - Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Piñas, 31 de enero de 2019


LORENA HAIDEE TERREROS SANMARTIN
PRESIDENTE

